

**ACTA**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL**

**SESION ORDINARIA N° 07**

**30 DE JULIO DE 2009**

En Ñuñoa, a treinta días del mes de julio de dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Vicepresidente don **JOSE ALCAYDE GARCIA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sra. Flor Acuña Zamorano  
Sr. Jorge Ceballos Rojas  
Sra. María Soledad Fernández Malagarriga  
Sr. José García González  
Sra. Rosa López Saavedra  
Sra. Gabriela Rojas Barriga  
Sr. Milton Rozas Sarfaty  
Sr. Ramón Saavedra Vásquez  
Sr. Patricio Talavera Manguett

Presentan excusa los Consejeros Sr. Jiménez, Muller y Sra. Vásquez, suplente. Asisten las Consejeras suplentes Sras. Fuentes y Wood.

Asisten:

Sr. Jorge Escárate M.	Alcalde (S)
Sr. Roberto Epuleo R.	Secretario Comunal de Planific. (S)
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe de Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Plan de Desarrollo Comunal 2009 - 2015
  - b) Exposición del Director de Tránsito sobre el tema "Estacionamientos"
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Unánime.

Siendo las 16:18 horas ingresan los Directores de Asesoría Jurídica y de Control.

**2.- CUENTA**

El Alcalde (S) da lectura a la Cuenta, la que forma parte del acta.



Siendo las 16:25 horas ingresan el Director de DIDECO y la Administradora Municipal (S). A las 16:30 lo hace el Consejero Sr. Olagnier.

El Director de DIDECO presenta un vídeo sobre las colonias en la IV Región, comentando el detalle de las actividades, número de participantes y lugares visitados, y otro sobre la distinción de 77 jóvenes de diversas actividades del quehacer comunal con ocasión de la conmemoración a la Batalla de la Concepción.

El Consejero Sr. García felicita al Director DAF por el premio obtenido y al personal que participó en las colonias, calificando la labor como notable y extraordinaria que merece difusión a nivel país. Agradece el Director de DIDECO, recordando que en MEGA apareció la noticia de las colonias, insistiendo el Consejero en la necesidad de difundir aún más la actividad para darle el realce que merece.

El Consejero Sr. Saavedra agradece al Alcalde y al Municipio el viaje a la IV Región.

### **3.- TABLA ORDINARIA**

#### **a) Plan de Desarrollo Comunal 2009 - 2015**

El Director (S) de SECPLA expone detalles del proyecto del PLADECO entregando a los Sres. Consejeros copia del mismo en un CD el que forma parte del acta, destacando sus objetivos, etapas, principios y contenidos, identificando las áreas estratégicas de desarrollo, programas, proyectos, tareas a realizar y cronograma. Concluye recordando diversos pasajes del Diagnóstico del PLADECO del año 1997, documento que observaba una imagen urbana deteriorada; servicios municipales deficientes; falta de espacios culturales; baja calidad de la educación y personal poco motivado, entre otros aspectos, concluyendo que Ñuñoa tenía poco o nada que ofrecer.

La Consejera Sra. Fernández felicita el planteamiento del PLADECO, herramienta que ayuda a trabajar en forma organizada en la búsqueda de un desarrollo basado en la calidad, que entrega la posibilidad de contar con una evaluación objetiva que permita al final del 2015 evaluar o establecer indicadores que respondan a las apreciaciones del año 1997. Destaca la mención al modelo participativo e integrador, constituyentes básicos de cualquier proyecto para poder tener viabilidad de éxito y acogida en la comunidad. Apunta que la representatividad tiene sentido en la medida que haya opinión y participación, planteando como inquietud la necesidad de incluir en su desarrollo a los funcionarios, en su calidad de principales agentes de cambio que se propone en la comuna junto a la autoridad.

Siendo las 17:10 horas se retira la Consejera (S) Sra. Fuentes.

#### **b) Exposición del Director de Tránsito sobre el tema "Estacionamientos"**

El Director de Tránsito expone detalles de la red de ciclo vías entregadas y en construcción, como también de los estacionamientos en la vía pública, abarcando aspectos normativos y de diseño. Se refiere, además, a los aparcamientos reservados y al trabajo de demarcación, sus diversas normas técnicas y los recursos invertidos en los años 2007 y 2008 tanto por la labor de la cuarilla municipal como por la empresa contratista.



El Consejero Sr. García sugiere que la demarcación se efectúe con la técnica de concreto coloreado, manifestando su opinión contraria a la política gubernamental de desincentivar el uso del automóvil, dado que la tenencia de automóvil es una sentida aspiración ciudadana que merece ser satisfecha, siendo responsabilidad del Estado proveer las vías necesarias que permitan la libre circulación vehicular. En el tema de los estacionamientos, piensa que la gran solución son los construidos en el subsuelo, extrañando la ausencia de políticas sobre el tema.

El Consejero Sr. Ceballos recuerda la existencia de políticas municipales, habiendo el mercado influido en el tema. Opina que el problema no radica sólo en que el pueblo quiera auto sino que existe responsabilidad de quienes conducen la planificación de la ciudad, lo que ejemplifica con el crecimiento de Ñuñoa que ha visto multiplicar sus edificios y vehículos, admitiendo la norma construcciones en calles angostas. Consulta sobre la cantidad de funcionarios que cumplen tareas fiscalizadoras, contestando el Director que cuenta con dos personas para esos fines con apoyo de Carabineros y Seguridad Ciudadana después de las 18 horas. Sugiere el Consejero contar con una dotación mayor para educar a la gente, atendiendo que el Municipio invierte recursos en reparar aceras que son destruidos rápidamente al estacionar sobre ellas, apuntando el Vicepresidente que el PLADECO debiera recoger esas inquietudes.

El Consejero Sr. Rozas opina que los temas llamados a analizar son de hoy y no de futuro, sugiriendo utilizar - en una solución intermedia - los bandejones como potenciales aparcamientos, recordando los construidos en Ortúzar, adoptando las previsiones para no incomodar a los vecinos, opinando que las ciclo vías han traído más problemas aún.

El Consejero Sr. Saavedra consulta si el programa incorpora la demarcación de pasos cebra al interior de las unidades vecinales, respondiendo el Director afirmativamente habiendo desarrollado un vasto trabajo en la Villa Olímpica debiendo solicitarse las calles que requieran señalización.

El Consejero Sr. García adhiere a la idea del Consejero Sr. Rozas respecto de los bandejones, recordado que la pavimentación de Irarrázaval importó la eliminación de los estacionamientos en la avenida generando problemas al comercio por lo que se habilitó entre 600 a 800 aparcamientos en las calles perpendiculares, insistiendo que los problemas se solucionan buscando las causas y no los efectos, debiéndose atacar en este escenario la falta de espacio con la construcción de estacionamientos subterráneos.

El Consejero Sr. Olagnier consulta por el plazo de esa obra, respondiendo el SECPLA (S) que se adjudicó a una empresa que lleva trabajando 12 meses en los estudios de impacto ambiental y vial, acotando el Alcalde (S) que se estaría iniciando la construcción los primeros meses del próximo año.

Siendo las 17:55 se retiran los Consejeros Sr. García y la Sra. Wood, suplente.

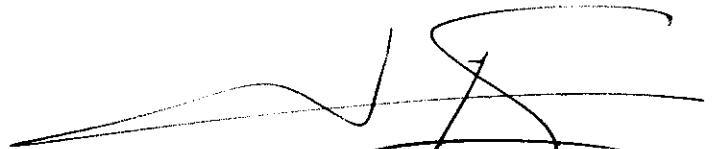


## 4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Consejero Sr. Ceballos

- Recuerda que en la sesión pasada manifestó que observaría el cumplimiento de la Ordenanza de Propaganda, entregando detalles de publicidad fuera de norma emplazada en Bustamante con Irarrázaval, BCI; Gracia y Arueste en Seminario con Irarrázaval; Infante con Irarrázaval, dos automotoras y Marchant Pereira con la misma avenida, entre otros, consultando por el plazo para su retiro. Contesta el Alcalde (S) que los 136 letreros registrados fueron notificados en mayo y junio para que desmontaran sus estructuras en un plazo de 10 días a contar del 1 de julio, por lo que se les notificó los decretos alcaldicios de demolición, demorando la burocracia interna por lo que los últimos documentos se suscribieron ayer, agregando que a la fecha 60 letreros han sido retirados por sus propios dueños y los demás se demolerán por el Municipio con cargo a éstos, si no hubiere reacción.

Siendo las 18 horas se retira la Consejera Sra. Acuña quedando la sesión sin quórum para sesionar.



**JOSE ALCAYDE GARCIA**  
**VICEPRESIDENTE**




**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

